



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 – CONTROL INTERNO

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF. UAI. N° 003/2017, correspondiente al Informe de Control Interno – emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, por el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2016, ejecutado en cumplimiento al Programa de Operaciones Anual de la gestión 2016 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del examen está orientado a determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada y del Sistema de Presupuesto, al efecto se emitió el Informe de Auditoría Interna INF. UAI. N° 002/2017. Asimismo, fue el de establecer si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad.

El objeto del examen está constituido por el Balance General, Estado de Resultados y Gastos Corrientes, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Estado de la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento, Notas a los Estados Financieros, Estados de Cuenta o información complementaria, así como la documentación respaldatoria que sustenta que sustenta la información registrada, por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2016.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones respectivas para subsanar las mismas:

2.1 Comisiones y gastos bancarios no registrados oportunamente





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



-
- 2.2 Pago de honorarios a Consultores de Línea sin la presentación oportuna del formulario de pago de aportes al Sistema Integral de Pensiones
 - 2.3 Falta de firmas de autorización y conformidad en los documentos de respaldo de viáticos
 - 2.4 Falta de documentación de descargo en los comprobantes de gasto
 - 2.5 Existen files del personal de la AAPS, que no cuentan con notas de entrega de las Calificaciones de años de servicio
 - 2.6 La AAPS no cuenta con un Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal
 - 2.7 Incorrecto registro contable de los fondos en avance entregados al personal de la AAPS
 - 2.8 La AAPS no cuenta con un Reglamento Interno de Fondos en Avance
 - 2.9 Falta de un Reglamento Específico de Proceso Sumario

La Paz, 24 de febrero de 2017

